

**XVII CONCURSO REGIONAL DE ORTOGRAFÍA (CATEGORÍA ESO)
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
Mérida, 31 de mayo de 2023**

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

- La prueba consta de dos partes y para su realización se dispondrá de un máximo de 90 minutos. Cada una de las partes tiene cuatro ejercicios:
 - Un ejercicio de acentuación
 - Un ejercicio de puntuación.
 - Dos ejercicios de ortografía de las letras y de las palabras.
- Deberá realizarse en un cuadernillo con hojas numeradas que se le entregará al alumnado, al ser nombrado para acceder al aula donde se desarrollará la prueba. **En la primera página, se escribirá la clave identificativa, por lo tanto, no se deberá poner el nombre ni firmar.**
- Comenzará con el dictado de **10 términos** y sus definiciones que los alumnos deben reflejar en el apartado 2.4 de la segunda parte de la prueba (**última página del cuadernillo**). Acabada la lectura, en el orden que se considere oportuno, se responderá al resto de las cuestiones sobre el mismo cuadernillo, marcando **suficientemente** las tildes, diéresis, mayúsculas, subrayado, abreviaturas, círculos, etc. que se solicitan en cada caso.
- Al finalizar la prueba, e incluso en el caso de que no se desee terminar, se deberá entregar el cuadernillo a los componentes del Jurado de valoración dentro del sobre correspondiente.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Primera parte.

- Tendrá carácter eliminatorio.
- Se contabilizarán los errores cometidos en cada uno de los ejercicios y pasará a la segunda parte el 50% del total de los alumnos, una vez ordenados según el número de errores. Este porcentaje se podría ver ampliado si se producen situaciones de empate hasta que desaparezca.

Segunda parte.

- Se contabilizarán los errores cometidos en cada uno de los ejercicios y se ordenarán los aspirantes según el número de errores de menos a más, sumando los resultados de ambas partes.
- Se propondrán los cinco primeros para la concesión de los Premios.

NORMAS DE EJECUCIÓN DE LA PRUEBA

1. Sólo podrán entrar en el IES "Santa Eulalia", Avda. Reina Sofía s/n de Mérida, quienes vayan a realizar las pruebas, sin acompañantes, salvo en casos del alumnado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo, el cual podrá ser acompañado por un familiar u otra persona autorizada por el Jurado.
2. El alumnado ocupará el mismo puesto durante el desarrollo de todas las pruebas y traerá su propio material de trabajo. La prueba se realizará con bolígrafo azul.
3. Deberá venir provisto de documento oficial de identificación (DNI, carnet de conducir, pasaporte, ...)
4. No se permitirá la utilización de ningún aparato electrónico.
5. No se podrá hacer uso de ningún tipo de corrector (tipex).